

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14148 *Resolución de 6 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), de corrección de errores de la de 5 de mayo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 72102, donde dice: «Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición»,

debe decir: «Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización».

En la página 72102, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"»,

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Campotéjar (<https://campotejar.sedelectronica.es/info.0>).

Campotéjar, 6 de junio de 2023.–El Alcalde en funciones, José Aguilar Bailón.